INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*01 A 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO*
DEPENDENCIA	*SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS*
CARGO	*SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS*
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*CD_137-2024*
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TOPÓGRAFO DEL AREA DE ASUNTOS MINEROS EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO"
CONTRATISTA	*YEINER DAVID MORA PANTOJA*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. 1.088.734.797*
REPRESENTANTE LEGAL	*N/A*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	*N/A*
FECHA DE CONTRATO	*9 DE JULIO DE 2024*
VALOR (en letras y números)	*VEINTE SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($27.000.000)*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*CIENTO SETENTA (170) DÍAS*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*JULIO 09 DE 2024*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*DICIEMBRE 26 DE 2024*
FORMA DE PAGO	a la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000) MDA/CTE., los cuales se cancelarán así: Seis (6) pagos mensuales, cada una por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MDA/CTE
ADICIÓN	*-0-*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*

RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	*-0-*

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓN	***OBLIGACIÓN*** **(Incluir todas las obligaciones contractuales)**	***CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)***	***OBSERVACIONES***
1	Prestar servicios para realizar actividades técnicas en minería como apoyo de las actividades propias del área de asuntos mineros en la Alcaldía Municipal de La Llanada Nariño.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
2	*El contratista pondrá a disposición de la entidad contratante los equipos especializados para el control de avance de minas correspondientes a los mineros legalmente constituidos en el municipio de La Llanada, los cuales presentan las respectivas características y usos: Estación total Hi- Target HTS-420R para la realización de los levantamientos topográficos, medir ángulos y distancias, mediante proceso de revisión en campo, teniendo en cuenta las especificaciones de plano y amarres en terreno, para cada uno de las solicitudes realizadas por la oficina de asuntos mineros; prisma reflectivo 3 mm con bastón de 1.60 mt, trípode de aluminio con doble seguro para su base, calibración cada 6 meses y equipo de cómputo especializado para el procesamiento de la información y diseño de planos.*	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
3	*Actualizar planos mineros cada vez que sea pertinente el registro de ellos.*	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
4	Apoyar en la asesoría técnica, administrativa y legal, en asuntos relacionados con la minería, a los mineros legalmente constituidos del municipio de La Llanada.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
5	Brindar apoyo técnico, a los afiliados de la	*SI (33%)*	*EN PROCESO*

	Cooperativa de distrito minero de La Llanada, y demás grupos asociativos, legalmente constituidos en el municipio de La Llanada.		
6	Ayudar en la elaboración de proyectos, que obedezca al mejoramiento tecnológico ambiental y empresarial del sector minero legalmente constituido.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
7	Brindar apoyo al coordinador de la oficina de asuntos mineros en la asistencia técnica para el seguimiento de las licencias ambientales en los títulos mineros, contratos de concesión, o cualquier permiso relacionado con el otorgamiento de espacios para ejercer la actividad minera tanto de manera subterránea como a cielo abierto.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
8	Apoyar con asistencia técnica en la legalización de los mineros de subsistencia del municipio de La Llanada con el apoyo de los demás integrantes de la oficina municipal de asuntos mineros.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
9	Apoyar acorde a su perfil profesional con el acompañamiento técnico a la oficina de secretaria de Planeación y Obras en levantamientos topográficos y georreferencias dejando la evidencia de los mismos (Formatos digitales)	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
10	Levantamiento de plano minero de las minas existentes.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
11	Asistencia técnica y capacitación a los mineros ilegales	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
12	Apoyo a la legalización de los mineros de subsistencia del municipio de La Llanada.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
13	Ejecutar todas aquellas actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
14	Actuar con plena eficacia y responsabilidad en la ejecución del objeto contractual.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
15	Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE LA LLANADA en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*

16	Apoyar en las demás funciones a su oficio y que le sean asignadas por el supervisor del contrato	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
17	Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y al término del contrato, hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo deterioro normal.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
18	Hacer entrega oficial a él/la supervisor/a al finalizar la ejecución del contrato de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
19	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
20	Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
21	Tramitar a la terminación del contrato, el documento de paz y salvo que comprende: a) Bases de datos, archivos virtuales y físicos, inventario de carpetas y documentos referentes al cargo. b) Inventarios (elementos de protección personal y demás equipos de trabajo) c) Equipos de cómputo, claves de acceso a plataformas y correo electrónico. d) Correspondencia tramitada y descargada en el sistema de correspondencia de la Entidad, llaves de archivo, llaves de oficina. e) Carpetas archivo central y de expedientes contractuales. F) Declaración de reserva y confidencialidad de la información obtenida en el cumplimiento del objeto contractual posterior a su finalización.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*

22	Entregar a la terminación del contrato informe balance de los procesos desarrollados en el marco del objeto contractual y el estado en que se encuentran, indicando los temas pendientes y las posibles opciones para su gestión.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
23	Apoyar las actividades comunitarias y sociales que desarrolle el municipio orientadas al cumplimiento de su misionalidad.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
24	Realizar informes mensuales indicando avances, dificultades y opciones de mejora para el desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
25	Cumplir a cabalidad con los trámites necesarios para el desarrollo administrativo de la entidad, como el cargue y actualización de información en la plataforma SIGEP II, máximo quince días calendario después de la firma del contrato y demás que le sean solicitados.	*SI (33%)*	*EN PROCESO*
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	07	2024	2024000511	$ 27.000.000	**VARIOS**
REGISTRO PRESUPUESTAL	09	07	2024	2024000611	$ 27.000.000	YEINER DAVID MORA

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES JULIO	001	**$4.500.000**
		0
TOTAL PAGADO		**$4.500.000**

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$27.000.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$4.500.000
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$4.500.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$18.000.000
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	$0	
SUMAS IGUALES	**$27.000.000**	**$27.000.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
1207699980	13	08	2024	**08**
793944650	30	08	2024	**08**

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				**$0**

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los treinta (30) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y obras
Supervisor designado del contrato

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	CÓDIGO SPO – 130 – 08
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 03
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, ***YEINER DAVID MORA PANTOJA***, identificado(a) con C.C. ***1.085.316.691,*** cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **CD-137-2024**, de fecha nueve (09) de julio de dos mil veinticuatro (2024) y que tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TOPÓGRAFO DEL AREA DE ASUNTOS MINEROS EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO"***, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) MDA/CTE**, correspondiente al mes de Agosto de 2024.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a treinta (30) de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras
Supervisor designado del contrato